H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 135° Aniversario de la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior N°1 "Mary O'Graham", de la localidad de La Plata, a celebrarse el 13 de agosto del corriente.

LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior N°1 "Mary O'Graham" perteneciente a la ciudad de La Plata, con motivo de celebrar los 135 años de vida institucional y su compromiso con la educación y la cultura.

La historia de esta institución centenaria se inicia el 13 de agosto de 1888, con 293 alumnos de primero a sexto grado, funcionando en el edificio de Diag. 79 entre 4 y 5 que era propiedad del estado y que mucho después fue cedido a la UNLP para ser ocupado por el Liceo de Señoritas "Victor Mercante".

En 1932 la escuela cambió de edificio, pasando a habitar las instalaciones que actualmente utilizan, el cual fue inaugurado por el entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear.

En el año 1994, a partir de la transferencia de escuelas de la Nación a las provincias, la Escuela Normal de la Plata sufrió una alteración durante varios años en el cual se intentó desarticular el proyecto pedagógico dividiendo el mismo en cuatro escuelas. No fue hasta pasado el nuevo milenio, luego de que se dictara una resolución el 31 de agosto del año 2001, donde se reconoce a las Escuelas Normales como Unidades Académicas y se las define como "un servicio educativo que depende de la Educación Superior y que constituye una unidad administrativa, técnica y pedagógica, integrada por diferentes niveles de enseñanza, cuyos docentes tienen dependencia a los escalafones de los niveles en los que desempeñan tareas".

Hoy en día la unidad Académica Escuela Normal Superior Nº 1 Mary O. Graham posee nivel inicial (Jardín de Infantes N° 967), primario (Escuela Primaria N° 127), secundario (Escuela de Educación Secundaria N° 32) y superior (Instituto Superior de Formación Docente N° 95).

Al cumplirse 135 años de vida institucional, es importante destacar a estas instituciones educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

en la tarea de enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Porque estamos convencidos que conmemorar el crecimiento y aniversario de una entidad educativa, es un aporte cultural importante para estas instituciones de nuestra provincia, y es por ello que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Unidad Académica Escuela Normal Superior Nº 1 "Mary O. Graham". Dirección Av. 51 entre 14 y 15, CP 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires